



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant., trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022)

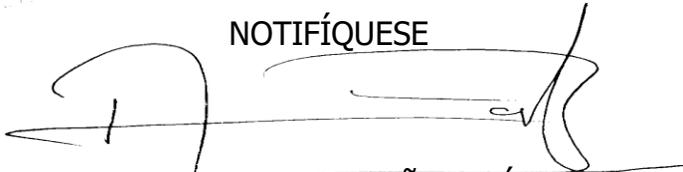
Proceso: Ordinario Laboral

Radicado: 051543112001**2021-0000200**

Decisión: Reprograma fecha audiencia

Para el día 21 de octubre de 2002 a las 09:00 a.m., está programada la audiencia del artículo 80 del Código Procesal Laboral, misma que no se podrá realizar en esa fecha, por cuanto el Tribunal Superior de Antioquia concedió al titular del despacho comisión de servicio para asistir al "VII Seminario de Derecho Procesal: Justicia y Paz", a realizarse los días 20 y 21 del presente mes, y por tal razón, se reprograma la audiencia citada inicialmente, para el día **veintisiete (27) de febrero del dos mil veintitrés (2023), a las nueve de la mañana (9:00AM).**

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea897948a911d340976b953ea0e2ef0f8ffd72b0b094edff2bcc3f0172597c00**

Documento generado en 13/10/2022 09:18:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>